

---

# Un acto de amor

## Un Manifiesto de Acceso Abierto por la libertad, la integridad y la creatividad en las humanidades y las ciencias sociales interpretativas.

### Con una serie de recomendaciones para el acceso abierto como bien común

---

Andrea E. Pia (*Made in China Journal*), Simon Batterbury (*Journal of Political Ecology*), Agnieszka Joniak-Lüthi (*Roadsides*), Marcel Laflamme (*Libraria*), Gerda Wielander (*British Journal of Chinese Studies*), Filippo M. Zerilli (*Anuac Journal*), Melissa Nolas (*Entanglements: Experiments in multimodal ethnography*), Jon Schubert (*Allegra Lab*), Nicholas Loubere (*Made in China Journal*), Ivan Franceschini (*Made in China Journal*), Casey Walsh (*Journal of Political Ecology*), Agathe Mora (*Allegra Lab*), Christos Varvantakis (*Entanglements: Experiments in multimodal ethnography*).

*Traducción del inglés de Guillem Gómez Sesé y Domenico Branca*

---

**Abstract**—Labour of Love. An Open Access Manifesto for Freedom, Integrity, and Creativity in the Humanities and Interpretive Social Sciences, is the result of an LSE Research Infrastructure and Investment–funded workshop entitled *Academic Freedom, Academic Integrity and Open Access in the Social Sciences*, organised by Andrea E. Pia and held at the London School of Economics on September 9, 2019.

**Resumen**—Un acto de amor. Un Manifiesto de Acceso Abierto por la Libertad, la Integridad y la Creatividad en las Humanidades y las Ciencias Sociales Interpretativas, es el resultado de un taller financiado por la Infraestructura de Investigación y la Inversión de la LSE, titulado *Academic Freedom, Academic Integrity and Open Access in the Social Sciences*, organizado por Andrea E. Pia y celebrado en la London School of Economics el 9 de septiembre de 2019.

---

Es probable que en la próxima década el Acceso Abierto (AA) se convierta en la norma de **publicación académica**. Sin embargo, a medida que las editoriales comerciales elaboran nuevos modelos para conseguir ganancias (y que las iniciativas políticas como el **Plan S** siguen siendo reacias a desafiar su centralidad), los investigadores, los bibliotecarios y otros sujetos interesados empiezan a evaluar formas diversas de valores que afectan críticamente al proyecto impulsado por la industria, es decir, ampliar el acceso a la investigación especializada.

Si bien es posible rastrear **genealogías alternativas**, el debate sobre el AA en el Norte Global ha girado en gran medida en torno al modelo de las disciplinas STEM (Ciencias, Tecnologías, Ingeniería y Matemáticas), para **concentrarse últimamente** en el desarrollo de una infraestructura que trascienda los formatos tradicionales de las revistas y refuerce la apertura de los datos y protocolos de investigación. Sin embargo, se ha discutido mucho menos sobre las **implicaciones políticas** del trabajo y el valor en el AA, en particular en lo que se refiere a la **defensa de principios** que percibimos como cada vez más amenazados, como son la **libertad** académica,

la **integridad** y la **creatividad**.

L@s que firmamos este Manifiesto somos un grupo de editor@s académic@s especializad@s en humanidades y ciencias sociales que cuestionamos **la equidad y la sustentabilidad científica** de un sistema de comunicación académica dominado por grandes editoriales comerciales. Con este manifiesto queremos **repolitizar** el Acceso Abierto para enfrentar las prácticas rapaces existentes en la publicación académica –a saber, el trabajo a menudo invisible y no remunerado, las jerarquías tóxicas de prestigio académico y un carácter burocrático que sofoca la experimentación. En este marco, nuestro objetivo es denunciar las formas de ocultamiento que subyacen a estas prácticas.

En este manifiesto adoptamos una noción ampliada de producción científica, que comprende el trabajo de construcción y mantenimiento de los sistemas, además de los procesos y las relaciones de producción que hacen posible la ciencia. Creemos que, a menudo, las humanidades y las ciencias sociales están demasiado desconectadas de las consecuencias **públicas y materiales** de sus actividades de investigación. Nos preocupa que nuestras disciplinas estén atravesando una nueva **fase de control y explotación capitalista**, que consiste en la extracción continua de capital por parte de las empresas y en la exigencia de transparencia por parte de las directivas, los empresarios y los políticos.

Creemos firmemente que el AA puede ser una poderosa herramienta para perseguir los objetivos de la sociedad civil y los movimientos sociales en sus luchas. Sin embargo, permitir la libre circulación de los productos de nuestras investigaciones sin cuestionar el **cómo se hace, quién se beneficia de ello, qué modelo de investigación se está normalizando, y quién puede ser silenciado por estos procesos**, puede tener un costo particularmente elevado para los estudios@s de las humanidades y las ciencias sociales.

En efecto, corremos el riesgo de **debilitar nuestras voces y aspiraciones** en un horizonte de métricas puramente cuantitativas que convierte el conocimiento en un recurso lucrativo para los actores empresariales, precisamente porque reproduce las jerarquías existentes en la **producción de conocimientos** y en la **enseñanza superior**. Cuando a los académic@s del Sur Global se les cobran altos costos por publicar en revistas “prestigiosas” de AA con difusión en el Norte Global, ¿qué sucede con el espíritu democratizador original del Acceso Abierto? A este respecto, sobre todo en el Norte Global, el debate entre los investigador@s de las disciplinas STEM **se está orientando hacia una dirección específica**: la acce-

sibilidad de los datos vista en tanto **prerequisito para un conocimiento global** como bien común. Sin embargo, este debate parece no tener en debida consideración, por un lado, **las consecuencias** que unas propuestas de este tipo podrían tener en las ciencias “blandas” y, por el otro, las **desigualdades** existentes en el marco de las colaboraciones de investigación entre Norte y Sur.

Como estudios@s de humanidades y ciencias sociales, queremos reivindicar el proyecto de Acceso Abierto y conectarlo a un registro diferente de **creatividad y responsabilidad** compartida. Llevar el Acceso Abierto más allá de sus límites corporativos significa enfrentarse a las muchas barreras a los que nosotr@s, como académic@s y trabajador@s del conocimiento en instituciones de investigación, consentimos tácitamente. ¿Por qué much@s de nosotr@s no consideramos el estatus ético de los medios donde publicamos, sino sólo su prestigio? ¿Por qué evaluamos la investigación de la manera en que lo hacemos? ¿Cómo escribimos y para quién?

Lo que tenemos claro es el futuro de una forma de comunicación académica más **accesible, ética, transparente y creativa** depende en gran medida de un *acto de amor*– no remunerado, tiempo fuera del trabajo– que se ofrece libremente por razones políticas, emocionales e idealistas en proyectos que trascienden la búsqueda del prestigio académico y buscan transformar el sistema editorial desde dentro. Sin embargo, las publicaciones de AA dirigidas por académic@s también puede beneficiarse de la experiencia y la solidez institucional de otros actores / actrices. Si bien los académic@s pueden aportar análisis minuciosamente argumentados, las revisiones por pares y el trabajo editorial, lo que también necesitamos es el apoyo de nuestras universidades, bibliotecas y otras organizaciones similares con el fin de garantizar que nuestro esfuerzo colectivo pueda sostenerse, archivar y ampliarse **para hacer frente a los retos** de la era de la información.

Tras un breve repaso del contexto que nos impulsó a actuar, presentamos una serie de recomendaciones mediante las cuales esperamos conseguir nuevas aliad@s y compañer@s de viaje en nuestra lucha por la **comunización** del acceso abierto, es decir, una cooperación que sea **colaborativa y responsablemente construida y compartida**.

## LA PARADOJA DEL CONOCIMIENTO COMO BIEN COMÚN

En las últimas décadas, el sector editorial académico se ha transformado en un **negocio muy rentable**. En el pasado, las revistas científicas eran publicadas princi-

palmente por asociaciones profesionales o instituciones académicas; en cambio, hoy en día muchas de ellas son propiedad de editoriales comerciales o son distribuidas por ellas con **grandes márgenes de ganancia**. Esos beneficios se obtienen mediante un sistema de explotación académica ya que no sólo se proporciona gratuitamente a la editorial la redacción y la revisión de los textos, sino que cada vez más se exige a los autores que paguen un **cargo por procesamiento de artículos (CPA)** para evitar que sus trabajos sean disponibles sólo **previo pago de costosas cuotas**. Las bibliotecas se enfrentan a un **rápido aumento de los costos**, a una tasa agregada del 11 % por año, para mantener el acceso a las revistas y sus contenidos.

Al mismo tiempo, en la medida en que **se exige** publicar en revistas de “alto impacto” y en editoriales de prestigio para conseguir un puesto de trabajo académico, una plaza universitaria, financiación y evaluaciones de la investigación de todo tipo, **los académicos se sienten cada vez más presionados** a “seguir la corriente”. Esto tiene serias implicaciones para aquellas académicas cuyas agendas de investigación son interdisciplinarias o no convencionales, y ejerce una enorme presión sobre las que se encuentran en sus primeros años de carrera y en la precariedad. En particular, **es penalizador para las mujeres**, que siguen estando desproporcionadamente cargadas con varias formas de trabajo de cuidado.

Si bien este triste estado de cosas se acerca rápidamente a lo que los teóricos de los derechos de propiedad llaman “**una tragedia de los anti-comunes**”, la ironía de ver excluidas a las mismas comunidades que posibilitan la investigación científica social cualitativa de la plena participación en la producción de conocimientos (en forma de costosas suscripciones a revistas y recargo por procesamiento de artículos (CPA), **se pierde con demasiada frecuencia** en los investigadores consumidos por la mejora de sus propias carreras.

En los últimos años, una serie de acontecimientos de gran repercusión han puesto aún más de manifiesto la influencia corrosiva de las consideraciones comerciales, **incluida la voluntad de censurar contenidos** a fin de mantener el acceso a los mercados rentables. En agosto de 2017, **se reveló** que Cambridge University Press había cumplido con las exigencias de los censores del gobierno chino de bloquear el acceso dentro de China a más de trescientos artículos “políticamente sensibles”, publicados en la prestigiosa revista *China Quarterly*. A raíz de las protestas públicas, finalmente la editorial cambió su postura, restableciendo el acceso a los contenidos censurados para los lectores chinos y poniéndolos

a disposición de todos de forma gratuita.

Desafortunadamente, el episodio de Cambridge University Press fue sólo la punta del iceberg, ya que ha habido **muchos otros ejemplos** de grandes editoriales que han **censurado el contenido a pedido del Gobierno chino**. En octubre de 2018, se dio a conocer que Springer Nature **había estado eliminando**, de su serie de libros *Transcultural Research*, capítulos que trataban “temas sensibles”, sin que los autores o editores lo supieran. A pesar de la **indignación** pública de la comunidad académica, Springer Nature mantuvo su actitud desafiante desafiante. La empresa se negó a revertir sus acciones y las justificó como necesarias para el avance de la investigación.

Estos acontecimientos ponen de manifiesto **la paradoja** que constituye el núcleo de la publicación académica contemporánea: el hecho de que los académicos estén obligados a ceder sus investigaciones, a menudo financiadas con fondos públicos, a editoriales cuyo objetivo principal es obtener beneficios, en lugar de facilitar el acceso libre e incondicional al material. Es este sistema arraigado de remuneraciones e incentivos, en lugar de **las condiciones de publicación que establece el Plan S**, la verdadera amenaza para la libertad académica.

Sin embargo, el libre acceso a la ciencia **no está libre de implicaciones políticas** y **no es necesariamente ético por derecho propio**. En el ámbito de la antropología, **las acusaciones** de abuso, mala conducta y explotación en la otrora revista de acceso abierto *HAU* han ensombrecido mucho las perspectivas de que las iniciativas de acceso abierto tengan una mejor base dentro de la disciplina. La reciente transición de *HAU* a un modelo de “acceso abierto con suscripción” ha proporcionado a los escépticos un poderoso argumento sobre por qué la AA puede no funcionar nunca sin la dirección de los actores más tradicionales de la industria.

Aún así, la inquietud por el status quo está creciendo, y numerosos proyectos editoriales en las ciencias sociales y las humanidades están experimentando con modelos de publicación alternativos. El escándalo de *HAU*, por ejemplo, **ha inspirado un llamado de antropólogos** y académicos de disciplinas vecinas para un acceso abierto “ético”. En lugar de **prosperar gracias a la autoexplotación** y a una cultura tóxica de prestigio, las publicaciones de AA pueden ser éticamente viables y, al mismo tiempo, financieramente sostenibles e inclusivas. Pero esto puede requerir que la batalla por el Acceso Abierto se traslade a un **terreno diferente** al de la serendipia y las alianzas personales. Para reconfigurar la ecología editorial de la academia como defienden los parti-

darios del AA, **la conversación debe girar en torno a cuestiones de financiación, propiedad y, sobre todo, principios.**

Bajo el estandarte de conceptos como **bibliodiversidad**, **AA lento** e **infraestructura** de propiedad comunitaria, las redes de publicaciones alternativas que están surgiendo hoy en día tienen como objetivo sostener las condiciones de posibilidad de los proyectos académicos que **no están impulsados por la búsqueda de factores de impacto**, sino que son llevados a cabo con un presupuesto mínimo en tanto que un “**acto de amor**”. Los nuevos modelos destinados a invertir el curso del sistema actual pueden adoptar la forma de **acuerdos de suscripción abiertos** entre bibliotecas y editoriales, o de **relaciones de ayuda mutua más laxas** que no estén basadas en un control centralizado.

¿Qué podemos hacer nosotras, en cuanto investigadoras? Podemos revitalizar los lazos con las **revistas** publicadas por las sociedades académicas. Podemos actuar de forma creativa para **reclamar** la propiedad de la mano de obra gratuita que ofrecemos sin pensar en los actores comerciales. Podemos **conjurar** infraestructuras digitales (pensemos en plataformas que van desde **OJS** hasta **Janeway**, **PubPub**, y otras más) que operen **al servicio del patrimonio de conocimientos**. La producción editorial de AA dirigida por académicas tiene el poder de eludir las instituciones de control de acceso, salvar la **brecha de conocimiento** producida por la censura comercial y proporcionar apoyo al **activismo digital** local en los países donde el acceso a las investigaciones está restringido. Todo ello sin descuidar las instituciones académicas, los procesos constructivos de revisión por pares u otras formas de creación de consenso y garantía de calidad propias de las humanidades y las ciencias sociales interpretativas.

¿Cómo podemos permitir que estos proyectos aumenten su alcance, aprovechen nuevas formas de apoyo, reduzcan la duplicación de esfuerzos, eviten el agotamiento y el desaliento y, al mismo tiempo, sean honestos respecto de los inconvenientes de su institucionalización? ¿Es posible que proyectos como estos compartan ciertos tipos de infraestructura social y técnica, **conservando al mismo tiempo su autonomía y la ventaja experimental** que los hace tan vitales?

## RECOMENDACIONES

Invitamos a que se formulen observaciones y se sigan desarrollando las siguientes recomendaciones.

### *Para las autoras*

1. Considerar el acceso abierto como algo más que un formato de publicación; más bien, debe ser visto como **parte de un proyecto político** más amplio que considera la relación entre la academia y sus múltiples públicos.
2. Pensar en la ética del medio en el que se publica. De la misma manera en que todas tenemos que pensar en nuestros viajes, en nuestro consumo personal y en el uso de la energía en un mundo con limitaciones de carbono, trata de publicar en medios cuyos valores estén alineados con los tuyos.
3. La mentalidad del publicar o morir que prevalece en el mundo académico hace que las investigadoras publiquen trozos cada vez más pequeños de sus investigaciones en tantos artículos como sea posible. Piensa en las **consecuencias** que este comportamiento tiene en la **calidad** de tu **investigación**, así como en la **comunicación pública** de tu trabajo.
4. Reconocer que no todo el acceso abierto es **por fuerza socialmente justo**. Las denominadas iniciativas depredadoras de acceso abierto pueden tratar de captar fondos limitados del AA sin tener en cuenta la calidad y, por lo tanto, desviar recursos de las revistas de AA de buena reputación.

### *Para las académicas senior*

1. El sistema de evaluación en materia de solicitudes de empleo, becas y progresión de carreras **se tiene que revolucionar**. Estos procesos son los que causan gran parte de la obsesión por publicar en revistas caras y de “alto impacto”. Sorprendentemente, los académicos de alto nivel (como algunos de nosotros) no se salen mucho de la norma y aprecian los altos índices de citas, las revistas de gran renombre y otros criterios convencionales a la hora de evaluar la “excelencia” de las candidatas. Si bien los criterios de evaluación dependen de la disciplina, es importante leer realmente la obra, **prescindiendo de su lugar de publicación**. Un artículo en una revista dirigida por académicas éticas, una revista regional o una revista publicada en un idioma que no sea el inglés debe ser considerado por sus méritos, junto con los artículos en las llamadas revistas de renombre. **Es científicamente insostenible hacer lo contrario.**

***Para las directoras y dirigentes***

1. Una candidata que sea absolutamente brillante puede presentarse a la contratación o progresión de carrera; su trabajo puede haber sido publicado principalmente en revistas DIY o de AA socialmente justas. **No les penalicen por sus elecciones.**

***Para las bibliotecarias***

1. Los presupuestos de las bibliotecas están bajo una gran presión, y esto seguramente se verá exacerbado por las consecuencias de la pandemia COVID-19. En estas condiciones, preservar el acceso al contenido disponible actualmente es un punto de partida lógico. Pero considera la posibilidad de apoyar las publicaciones dirigida por académicas, ya sea mediante pequeñas subvenciones a proyectos dirigidos por el profesorado y el personal de tu institución o (más audazmente) proyectos que se originen en otros lugares pero que contribuyan a un acervo de conocimientos del que todo el mundo pueda beneficiarse. Cada vez más, **las iniciativas a escala de plataforma y de consorcio** permiten conectar con estos proyectos que resultan más económicos que la sobrevalorada corriente dominante y que señalan el camino hacia el futuro de la labor editorial.

***Para las editoras de revistas***

1. La transición de las revistas existentes (desde el acceso con cuota hasta un modelo de publicación de AA) es un gran paso: consideren la posibilidad de adoptarlo, en colaboración con los patrocinadores y **los recursos que pueden proporcionar**. También, **animen** a otras revistas a hacer lo mismo: hay más fuerza y poder de negociación juntas.
2. Aceptar y fomentar una investigación **más orientada al público**. Las estudiosas de las humanidades y las ciencias sociales deberían esforzarse por publicar de manera que sus investigaciones académicas sean comprensibles para un público más amplio: es decir, explicar clara y concisamente su relevancia social y la solidez ética de su metodología, reducir el uso de la jerga, utilizar formatos no textuales y otros formatos experimentales. **Publicar trabajos que consideremos importantes.**
3. Tener en cuenta la posibilidad de replantear el proceso de revisión por pares de manera más amplia,

introduciendo innovaciones como la **revisión abierta por pares** o **la publicación** –junto con los propios artículos– de las revisiones, para facilitar un intercambio más fructífero entre las estudiosas.

4. Pedir a las revisoras que consulten las **directrices de la COPE** para la revisión ética por pares, y considerar la adopción de la **diversidad y la inclusión en las prácticas de citación** como un criterio explícito sobre el que se evalúan las presentaciones. Hacer más transparente la labor de edición y revisión y reconocerla (en lugar de catalogarla simplemente como “servicio”). Potencialmente, esto podría llevarse a cabo **estableciendo premios para las revisiones**, lo que ayudaría a reconocerlas como contribuciones intelectuales sin reducir las a una métrica más. Proporcionar un **apoyo adicional a las nuevas revisoras**.

***Para nuestras colegas editoras de revistas independientes***

1. Debemos empezar a explorar las opciones para agrupar los recursos: cuando se solicita financiación como parte de una subvención, **puede resultar beneficioso presentar la solicitud bajo forma de una cooperativa editorial**. Si bien la adopción de decisiones colectivas puede empantanarse en rondas y procesos interminables, puede haber economías de escala y fondos comunes de conocimientos especializados a los que se pueda acceder trabajando juntas. Esto también podría incluir **estrategias de reducción de costos y de mano de obra**, como el intercambio de correctoras, bases de datos de revisoras u otras infraestructuras informáticas y no informáticas.
2. Incluso cuando tratamos de liberarnos de los editores comerciales y otros sistemas de propiedad, también debemos prestar atención **a las nuevas dependencias que generamos**. **Las desarrolladoras web para plataformas de acceso abierto, por ejemplo, suelen estar mal pagadas y potencialmente explotadas**. Debemos interrogarnos de manera rigurosa sobre lo que puede ser arreglado.
3. Publicar en plataformas propias también ofrece **oportunidades creativas de las que aún no nos hemos dado cuenta**. Las publicaciones dirigidas por académicas replican en su mayoría los formatos existentes, por ejemplo, haciendo que los artículos estén disponibles en formato .pdf. Las normas

existentes para la citación pueden hacer que esto sea una exigencia, pero necesitamos ser pioneros en crear nuevas normas, incluso cuando nos adelantamos en formatos nativos de la web con claras ventajas en términos de accesibilidad y preservación.

4. Publicar contenidos atractivos en los medios sociales puede ayudar a llamar la atención acerca de las publicaciones dirigidas por académicos y aumentar su visibilidad; si bien los medios de comunicación social son cruciales, estar efectivamente presente en ellos es **una labor que requiere mucho tiempo y es delicada políticamente, además de que debería retribuirse tanto en términos de compensación como de reconocimiento profesional**.
5. Pese a que el aumento del número de envíos puede ser índice de la difusión de una revista, también puede crecer más allá de la capacidad del personal o de los revisores. **Hay que vigilar la forma en que se distribuye esta carga y considerar maneras justas de limitar las presentaciones**, así como exigir alguna forma de inversión material en el proyecto.
6. Las humanidades y las ciencias sociales **precisan de nuevas métricas para su impacto en el mundo**. Tenemos que participar en su elaboración, incluso rechazando la metrificación en otros ámbitos.
7. **Comencemos a trabajar para formalizar los principios para evaluar los modelos y acuerdos de publicación alternativos**: fuentes de apoyo (por ejemplo, en efectivo o en especie); infraestructura (por ejemplo, original o adoptada, vulnerabilidad a la captura comercial); gobernanza (por ejemplo, la naturaleza de la entidad jurídica); la organización de base (por ejemplo, la infraestructura social para reclutar y retener a los seguidores).
8. **Comenzar a trabajar en una evaluación comparativa formal y exhaustiva** de las publicaciones de AA dirigidas por académicos; ésta podría ser anónima para disipar las inquietudes sobre la divulgación

de información sensible. En relación con ello, estudiar la aplicación de un **sistema de certificación** para las publicaciones de AA dirigidas por académicos, que certifique que una publicación **es académicamente sólida** (impulsada por intereses académicos, con independencia editorial y con controles y equilibrios en cuanto a cada figura, que proporcione un arbitraje por pares de alta calidad, que utilice DOI y que apoye sus datos); que sea **receptiva**; que sea **sostenible** (que disponga la preservación a largo plazo de su producción); **que esté centrada en la equidad** (que pague a sus redactores, maquetadores y personal de TI un salario justo, a menos que estas tareas las realicen los propios redactores) y que **trabaje activamente contra las desigualdades en la producción y el acceso a los conocimientos**. El **sello DOAJ** es un ejemplo existente de esa certificación, que podría ser evaluado críticamente y complementado según sea necesario.

#### AGRADECIMIENTOS

Este Manifiesto es el resultado de un taller financiado por la Research Infrastructure and Investment—funded de la LSE titulado “Academic Freedom, Academic Integrity and Open Access in the Social Sciences”, organizado por Andrea E. Pia y celebrado en la London School of Economics el 9 de septiembre de 2019.

También queremos reconocer el apoyo y las contribuciones de las siguientes personas: Rita Astuti, Frances Cleaver, Martin Eve, Katy Gardner, Nancy Graham, Miia Halme-Tuomisaari, Deborah James, Stephanie Kitchen, Alex Loftus, Bethany Logan, Max Mosterd, Ross Mounce, Itay Noy, Helen Porter, Lara Speicher, Charles Stafford y Jemima Warren.

#### ACKNOWLEDGMENT

Este *Manifiesto* ha sido publicado precedentemente en inglés en *Commonplace*, <https://commonplace.knowledgefuturesorg/pub/y0xy565k/release/2> (el 16 de julio de 2020) y en el vol. 9(1), pp. 77–85 (2020) de *Anuac*, <https://ojs.unica.it/index.php/anuac/article/view/4215>.